

erum

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S.

NORMOGRAMA

Fortalecimiento Institucional del MIPG y MECI

**EMPRESA DE RENOVACION Y
DESARROLLO URBANO DE
MANIZALES S.A.S. ERUM S.A.S.**

OBJETIVO:

Crear una herramienta de gestión que permita delimitar la reglamentación que gradúa las actuaciones de acuerdo con nuestro objetivo misional, identificar las competencias, responsabilidades y funciones asignadas. Lo configuramos como una compilación de herramientas jurídicas basadas en normas y principios de carácter constitucional, legal, jurisprudencial, reglamentario y de auto regulación que le son aplicables a la Empresa en el desarrollo de su gestión pública de carácter urbano. Dichos parámetros le permitirán consolidar calidad en la función pública para que sea eficiente, eficaz, transparente y efectiva y sobre todo optimizadora de los recursos y procesos en el objetivo de la gestión a la que está encaminada.

Existen diversos antecedentes normativos que se refieren a la regulación de los usos del suelo y de las intervenciones administrativas sobre el territorio; el tema urbanístico se ha ido integrando en el transcurso de los últimos 30 años y se ha configurado como una sub rama del derecho administrativo enfocado esencialmente a que las autoridades locales son las que tienen en principio la competencia para ejecutarlas y darles cabal cumplimiento. Todas estas normas urbanísticas dispersas fueron compiladas en el código de régimen municipal (Decreto-Ley 1333 de 1986, títulos I y III) en dicho código se definieron los planes de desarrollo urbano y se abrió la posibilidad de realizar expropiaciones para fines de utilidad pública; como la legislación seguía siendo pobre surge la ley 9 de 1989 donde sí se contiene una reglamentación mas o menos completa en materia urbanística; regulando articuladamente el tema de la elaboración de los planes de desarrollo municipal para lograr la planeación municipal (compra, venta, adquisición de bienes por enajenación voluntaria y expropiación, vivienda de interés social). Luego nace la constitución de 1991 la que en sus preceptos señalaba las bases sobre las cuales se debía desarrollar el régimen legal urbanístico, finalmente con el objeto de desarrollar las provisiones constitucionales en materia urbanística, el congreso expidió la ley 388 de 1997 la que modifica y deroga en parte tanto el régimen municipal Decreto-Ley 1333 de 1986 como la ley 9 de 1989; y, por los desarrollos contenidos en la ley organiza del plan de desarrollo, la ley orgánica de las áreas metropolitanas y la ley que creo el sistema nacional ambiental; establecer mecanismos que permitan a los municipios en ejercicio de su autonomía constitucionalmente reconocida, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo.

En conclusión, en la actualidad en Colombia el derecho urbanístico que es la legislación sobre la cual desarrolla sus objetivos la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S. ERUM S.A.S. está principalmente basada en las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997 junto con sus decretos reglamentarios y los reglamentos de orden local.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S. ERUM S.A.S. ejerce acciones urbanísticas por que toma decisiones en nombre de la administración relacionadas con el ordenamiento e intervención en el suelo y su aprovechamiento con el fin de cumplir con nuestro propósito superior el cual obedece a la transformación de espacios para la vida, buscando con ello entre otras, la generación de bienes de uso público incluidos dentro del concepto de espacio público, así como participar en la operación del Catastro Multipropósito considerado una herramienta fundamental del Plan Nacional de Desarrollo para ordenar el territorio, dado que actualmente el territorio rural colombiano padece una desactualización catastral alarmante y de un catastro incompleto que supera el 58% del territorio. Por tanto el catastro multipropósito es considerado una herramienta que permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras rurales parta desde la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios y de esta manera acabar con la inseguridad jurídica, la desactualización catastral y las carencias y limitaciones fiscales creando un sistema de información actualizado y completo, logrando la identificación de la tenencia de las tierras y garantizando de esta manera la interrelación entre el catastro y el registro.

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AREA DE SISTEMAS

Esta política está articulada con la reglamentación colombiana en lo referente a la utilización de programas de computación (software) y especialmente de acuerdo con las siguientes normas:

- Ley 603 de 2000 en la cual se indica que todas las empresas deben reportar en sus informes anuales de gestión el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.
- Ley 1273 de 2009 en cuanto a la protección de la información y los datos. (cláusula 269A, Acceso abusivo a Sistema Informático, cláusula 269D, Daño Informático, cláusula 269F, Violación de datos personales, cláusula 269E Uso de software malicioso).

- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- Ley 1581 de 2012 “Establece los principios relacionados con el tratamiento de datos personales en Colombia, definiciones, los sujetos relacionados con la ley, los deberes y obligaciones de los distintos sujetos y las sanciones en caso de violación de derechos”.

ÁREA DE TALENTO HUMANO

- Decreto Ley 1567 de 1998
- Resolución 1401 de 2007
- Ley 100 de 1993
- Decreto 1295 de 1994
- Ley 1562 de 2012
- Decreto 1072 de 2015
- Decreto 1083 de 2015
- Resolución 2013 de 1986
- Decreto 1832 de 1994
- Resolución 652 de 2012
- Ley 1616 de 2013
- Decreto 1567 de 1998
- Ley 909 de 2004
- Ley 80 de 1993
- Decreto 943 de 2014
- Ley 785 de 2005
- Decreto 2539 de 2005
- Ley 1064 de 2006
- Decreto 4170 de 2011
- Decreto 648 de 2017
- Resolución 738 DE 2021

ÁREA TÉCNICA

ARQUITECTURA

- Ley 388 de 1997

- Decreto 1077 de 2015

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Reglamento NSR-10
- Norma sismo resistente colombiana titulo J & K.
- Según el proyecto arquitectónico se implementará su respectiva norma, decreto o resolución específica donde se detallan las necesidades propias de cada proyecto.

INGENIERIA

Estructuras:

- Código colombiano de construcciones sismo resistentes, norma sismo resistente NSR 2010.
- Código de soldadura para estructuras metálicas, de la sociedad americana de soldadura, aws d.1.1

Concretos:

- American standards for testing and materials – astm
- American concrete institute – aci
- Publicaciones técnicas del instituto colombiano de productores de cemento ICO, versión 2001
- Publicaciones técnicas del portland Cement Association- PCA
- Concreto estructural aci 301s-05 emitido por el comité aci 30.

SECRETARIA GENERAL

- Ley 80 de 1993 Principios de la Contratación Empresas Industriales y Comerciales del Distrito los cuales son transparencia en la publicidad y selección objetiva, economía, responsabilidad equilibrio económico.
- Ley 136 de 1994 Principios rectores de la administración municipal, (eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad responsabilidad, imparcialidad) basados en Los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos.
- Ley 152 de 1994 Principios Generales; Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales; Autoridades e instancias territoriales de planeación; Procedimientos para los planes territoriales de desarrollo.
- Ley 617 de 2000 Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público.
- Acuerdo 037 y Acuerdo 039 de 2002 Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley

- selección y señala las disposiciones generales en materia de publicidad y selección objetiva en procesos de selección pública.
- Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
 - Ley 1151 de 2007 Reglamentan los Macroproyectos de Interés Social Nacional.
 - Decreto 4260 de 2007 Reglamenta la ley 1151 de 2007 y crea los Macroproyectos.
 - Resolución 1453 de 2009 del MAVDT Adoptó el MPIS denominado "Centro Occidente de Colombia San José". En aplicación de lo establecido en el Art. 79 de la Ley 1151 de 2007 por la cual se adoptó el Plan Nacional de Desarrollo previo cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos en el decreto 4260 de 2007.
 - Resolución 1527 DEL 06 DE 2010 y Resolución 1793 de 2011 del MAVDT. Modifico y adiciona la resolución 1453 con el Objeto de ajustar el planteamiento urbanístico al proceso de adquisición de los inmuebles que hacen parte del área del Macroproyecto.
 - Radicación nro.4120-e131634 5 junio de 2012 documento técnico de soporte de la ERUM Propuesta de modificación a la resolución 1453 para realizar ajustes de delimitación de las unidades de ejecución urbanística del sector " La Avanzada" Actualización del documento técnico de soporte.
 - Decreto 2190 del 12 de junio de 2009 del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Reglamentario de las leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 relacionado con el Subsidio familiar de vivienda de interés social en dinero para áreas urbanas.
 - Decreto 3450 del 11 de septiembre de 2009 del ministerio de vivienda y desarrollo territorial Por el cual se reglamenta el Programa de subsidio familiar de vivienda vinculado a Macro Proyectos de Interés Social Nacional.
 - Decreto 3671 del 25 de septiembre de 2009. Modifica parcialmente el Decreto 4260 de 2007, sobre MISN.
 - Ley 1450 de 2011 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo.
 - Ley 1454 de 2011 de Ordenamiento Territorial.
 - Resolución 167 de 2017 expedido por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S. por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S. – ERUM S.A.S.

GESTION PREDIAL

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil y Código de Comercio dado que el Código Civil comprende las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares, por razón del estado de las personas, de sus bienes, obligaciones, contratos y acciones civiles.
- Ley 9a. de 1989, Capitulo III que señala el procedimiento para la adquisición por enajenación voluntaria y por expropiación.

procedimiento de enajenación voluntaria y a la expropiación por vía judicial. Decreto 1420 de 1998, reglamentario de la Ley 9a. de 1989, del decreto ley 2150 de 1995, de la ley 5 388 de 1997 y del decreto-ley 151 de 1998.


- Procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de avalúos.
- Ley 1150 de 2008.
- Decreto 2474 de 2008, Reglamentario de la Ley 1150 de 2007. Por la cual se regula los recursos del estado.
- Decreto Ley 855 de 1994, reglamentario de la Ley 80 de 1993. Por la cual se modifica parcialmente la ley 80 de contratación.
- Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el sistema Nacional de Reforma Agraria. Resolución 620 de 2008, del IGAC por la cual se establece la metodología para realización de los avalúos ordenados por la ley 388 de 1997.
- Ley 1228 de 2008.
- Ley 1561 de 2012
- Ley 1564 de 2012- Código General del Proceso.
- Ley 1437 de 2011, (CPACA).
- Ley 1673 de 2013.
- Ley 1682 de 2013.
- Decreto 422 de 2000.
- Decreto 1420 de 1998.
- Resolución IGAC 070 de 2011.
- Resolución 898 de 2014 - Avalúos.
- Decreto 1077 de 2015
- Resolución 544 de 2017.
- Resolución 533 de 2009.

CONTROL INTERNO

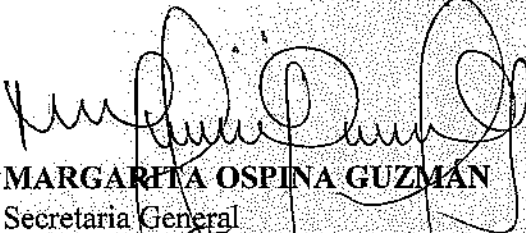
- Constitución Política De Colombia 1991 jueves 4 de julio de 1991
- Ley 87 lunes 29 de noviembre de 1993.
- Decreto 1826 miércoles 3 de agosto de 1994
- Directiva presidencial 1 miércoles 29 de enero de 1997
- Ley 489 martes 29 de diciembre de 1998
- Decreto 2145 jueves 4 de noviembre de 1999
- Decreto 1537 jueves 26 de julio de 2001
- Resolución 48 martes 10 de febrero de 2004
- Ley 951 jueves 31 de marzo de 2005
- Decreto 1599 viernes 20 de mayo de 2005
- Resolución 357 miércoles 23 de julio de 2008
- Ley 1474 martes 12 de julio de 2011
- Decreto 2768 viernes 28 de diciembre de 2012
- Ley 1712 jueves 6 de marzo de 2014
- Decreto 1083 martes 26 de mayo de 2015
- Resolución 193 lunes 5 de diciembre de 2016

- Decreto 338 lunes 4 de marzo de 2019
- Decreto 1499 miércoles 11 de septiembre de 2019
- Ley 2013 lunes 30 de diciembre de 2019
- Decreto 612 miércoles 4 de abril de 2018
- Ley 594 viernes 14 de julio de 2000


Para constancia firman,


GUSTAVO ADOLFO SALAZAR SADDY
Gerente General


GLORIA MARLENY ÁLVAREZ VASCO
Control Interno


MARGARITA OSPINA GUZMÁN
Secretaria General


CLAUDIA BIBIANA PINILLA MEJÍA
Directora de Gestión Predial


DIANA MARCELA RAMÍREZ CEBALLOS
Directora de Gestión humana y Desarrollo Organizacional


LILIANA PINILLA GALLEGO
Directora de Gestión Social


MARÍA DEL PILAR SALGADO
Subgerente Administrativa y Financiera